

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 14 de diciembre de 2018

Número 1.699

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (046/2018/130), extraordinaria, celebrada el lunes, 3 de diciembre de 2018

(Comparecencia de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción)

Presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual

SUMARIO

* * * *

Vicepresidente y Presidente en funciones: don Pablo César Carmona Pascual.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Begoña Larrainzar Zaballa y don Percival Manglano Albacar.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las trece horas y treinta minutos.

Página 2

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Página 2

- Intervenciones del Sr. Vicepresidente de la Comisión y Presidente en funciones, el Sr. Granados Pérez, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Silva Buenadicha y el Sr. Manglano Albacar.

Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

Página 6

(Se abre la sesión a las trece horas y treinta minutos).

Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy buenos días a todos y a todas. Vamos a dar comienzo a esta comparecencia del Pleno de Presupuestos, en este caso de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.

Agradecer a don Carlos Granados que esté con nosotros para dar las explicaciones pertinentes y también a don Javier Pereira, consejero técnico, para poder ver el presupuesto de esta oficina.

Como en todas las comisiones, para comenzar, tendría la palabra el director general de la oficina, don Carlos Granados, durante un máximo de quince minutos. Así que, si queréis hacer esta primera presentación, adelante.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Muchas gracias, presidente. Creo que me van a sobrar muchos minutos, porque el cometido de mi información va a ser reducido.

Como se sabe, el artículo 17 del Reglamento Orgánico de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción dispone que esta oficina tendrá su propia sección en el presupuesto general del Ayuntamiento y elaborará su programa presupuestario.

Es para mí un honor el comparecer ante esta Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda, y corresponde, la oficina tiene la sección 003, que tiene como nombre la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, el programa es el Programa 922.22, con el mismo nombre, y tenemos dos capítulos: el capítulo primero de gastos de personal, y capítulo segundo de gastos de bienes corrientes y servicios.

El capítulo primero, de gastos de personal, es la información o el programa, mejor dicho el proyecto de presupuestos remitido por la Subdirección General de Presupuestos de la Dirección General de Hacienda. Como se hizo en el mes de septiembre no tuvo en cuenta nada más que como gastos de personal el del director de la oficina y el del consejero técnico; después se ha incorporado con posterioridad un encargado de oficina, auxiliar del grupo C2, nivel 18, y se prevé la cobertura en la plaza de auxiliar de la oficina, plaza que se ha solicitado su cobertura y esperamos contar con ella en los primeros meses del año que viene. De manera que junto a ello existe un vocal asesor, pero este vocal asesor corresponde, no está incorporado al gasto de personal de la oficina sino que está a la Coordinación General de Alcaldía.

En cuanto a los gastos corrientes o gastos de bienes corrientes y servicios, el presupuesto es de 48.000 €. Se distribuye, este capítulo segundo se desglosa en las siguientes aplicaciones: el 220, material de oficina no inventariable, 7.000 €; aquí está

comprendido todo el material no inventariable. También tiene otro capítulo de prensa, revista y libros y otras publicaciones, con un presupuesto de 5.000 €. En tercer lugar, material informático no inventariable, con un presupuesto de 4.000; aquí fundamentalmente son las adquisiciones de informática, tóner, etcétera. Hay otro de otros suministros por importe de 2.000, que aquí hay otros gastos que no están encuadrados en las aplicaciones anteriores. Después está presupuestado 5.000 € para reuniones, conferencias, cursos, es decir, aquellos gastos que estén derivados de la realización de conferencias, jornadas, seminarios o grupos de trabajo de interés para la oficina. Después vienen las dietas de personal directivo, es decir, alojamiento y manutención, por importe de 1.500 €; dietas de personal no directivo por el mismo importe; gastos de viaje de personal por importe también de 1.500 €; gastos de viaje de personal no directivo de 1.500 €, que son los derivados de la aplicación del decreto de 24 de mayo 2002. Y respecto a otras indemnizaciones —y con esto ya se completan los 48.800 €—, son 19.800 €, que corresponden al consejo asesor; consejo asesor que está previsto en el artículo 12 y siguientes del reglamento orgánico de la oficina y cuyo proceso de nombramiento está establecido en el artículo 14 pero que este órgano de cooperación técnica con la oficina todavía no ha sido nombrado, de manera que no ha sido nombrado porque está pendiente de que tengamos, y todavía estamos en esa fase, tengamos un registro de la oficina. Una vez que tengamos el registro de la oficina se podrá poner en marcha.

Y después había un capítulo sexto, que lo hemos utilizado este año para la adquisición de mobiliario pero ya no tiene previsión para el año que viene, de manera que únicamente se reduce al capítulo primero y al capítulo segundo. Y quedo a disposición de los portavoces para cualquier cuestión que quieran preguntarme.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Muchas gracias y daremos paso a los distintos grupos políticos, comenzando por el Grupo Ciudadanos. Así que adelante, Sofía.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias y muy buenos días a todos. Gracias al señor director de la oficina por su explicación.

Y en esta oficina queríamos saber, dado que ponen en sus indicadores un número de denuncias de 25 y de expedientes tramitados de 15, que es exactamente el mismo que figuraba en el presupuesto del 2018, si son las mismas, si todas ellas se han producido ya o si es otra previsión de denuncias diferentes pero que solo coinciden en el número, o ha habido ya 25 denuncias y se han abierto 15 expedientes. Y si han hecho una estimación similar de las que se van a presentar y tramitarse; y si eso es así, en base a qué. Y si nos puede también avanzar algo más de lo acaecido desde su última comparecencia en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

También hemos visto que el capítulo 1 de personal funcionario sube a un presupuesto lógico,

porque suponemos que ya se habrá incorporado de manera oficial alguna o algunas personas más a la oficina. La pregunta es que si considera que esta oficina está ya suficientemente dotada de personal o medios para cubrir su función actual y si el director considera que el trabajo es excesivo para el personal existente. Nos gustaría que nos hiciese llegar su opinión.

Por lo demás, vemos que se mantiene en situación presupuestaria parecida a la del 2018.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Muchas gracias.

Primero hacemos la ronda de todos los grupos y luego le cedemos un nuevo turno. Tendría el turno el Grupo Socialista. Adelante, Ramón.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

En esta última comparecencia de presupuestos quiero empezar agradeciendo el trabajo que, como siempre, ha venido realizando la Secretaría General del Pleno para organizar y coordinar todo este trabajo, que sabemos que llega todos los años pero que siempre es una sobrecarga de trabajo al trabajo cotidiano que se viene realizando.

Y luego, aunque hay otras cuestiones muy interesantes que podríamos entrar en el debate, como alguna de las que ha señalado la portavoz de Ciudadanos, yo creo que aquí lo que nos corresponde hoy es hablar exclusivamente del tema presupuestario, y yo ahí solo le hago una pregunta y es si tiene el presupuesto necesario para que funcione adecuadamente la oficina. Es una oficina de nueva creación pero no es el primer año y ya tiene experiencia como para saber si..., el presupuesto es muy similar al del año anterior, entonces la cuestión es si tiene presupuesto suficiente para un funcionamiento correcto y adecuado a la oficina, sabiendo que siempre a todos nos gustaría tener más presupuesto pero al menos que sea suficiente para un buen funcionamiento.

Y por mi parte nada más y muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Sería el turno ahora del Grupo Popular. Adelante, Percival.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Señor Granados, buenos días. Gracias por su comparecencia.

Ante todo, me gustaría dar las gracias por la comparecencia y celebrarla. Efectivamente, en los presupuestos del año pasado no hubo comparecencia específica de la Oficina Antifraude. Yo creo que es bueno que la haya. Efectivamente, la complejidad del presupuesto, digamos, que es mínima, razón de más

para que podamos glosarla de manera rápida pero, por lo menos que podamos glosarla.

Y efectivamente, como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, esta es la última comparecencia de la serie, dejamos, no sé si dejamos lo mejor para el final pero casi, casi, dejamos lo mejor para el final.

Las preguntas que me gustaría hacerle serían las siguientes:

Primero, bueno, me ha aclarado una que tenía, esto de las otras indemnizaciones me llamaba la atención, los 19.800 €, y dice que es el consejo asesor. Me pregunto si hay alguna previsión de cuándo pueda estar en funcionamiento ya el consejo asesor.

Por otro lado, ha mencionado los 5.000 € de las reuniones, conferencias y cursos. La pregunta a este respecto es: ¿Piensan ustedes organizar conferencias y cursos en el año entrante o esto sería para la asistencia de conferencias y cursos de otras entidades? En todo caso, me gustaría saber si la oficina dentro de su agenda de trabajo para el año 2019 tiene previsto organizar algún tipo de evento público asimilable a una conferencia o un curso.

La pregunta que ha hecho Ciudadanos la iba a hacer yo también, quizá no exactamente en los mismos términos pero sí que tenía la curiosidad de saber las denuncias presentadas y los expedientes tramitados; entiendo que igual no puede entrar en detalles, pero sí que me gustaría saber si se están cumpliendo estas previsiones, es decir, si las 25 previstas en el año 2018 se están cumpliendo y para el año 2019 si también se están cumpliendo o no.

Y ya casi con estas preguntas me doy por satisfecho.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Muchas gracias.

Devolveríamos la palabra al director de la Oficina. Adelante.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Con mucho gusto contesto a las preguntas que se me han realizado.

Por el grupo político, la portavoz del Grupo Político Ciudadanos ha hecho mención precisamente al número de denuncias. Cuando me preguntaron de qué número se ponía, indudablemente estábamos jugando con hipótesis. Lo cierto es que las hipótesis en lo que concierne a este año se vienen cumpliendo, por la sencilla razón de que calculamos aproximadamente unas 15 denuncias y ya llevamos presentadas 16; de manera que ese número se va cumpliendo. Este número va a estar muy condicionado por el conocimiento que se tenga de la propia oficina, y vamos poco a poco porque yo creo que es mejor ir sobre pasos seguros.

Hay un deseo de poner en marcha las denuncias anónimas, con lo cual pues facilitaría ese número de denuncias, y yo añadiría además, que también es deseo de la oficina el que su existencia llegue a

conocimiento de todos los funcionarios municipales. Con lo cual queremos utilizar una página web de la oficina, aunque sea también la página del Ayuntamiento, un apartado dentro de esa página, precisamente para informar no solamente de la existencia de la oficina sino también la forma en que se puede denunciar a la oficina, las distintas maneras en las cuales se puede denunciar a la oficina.

Esto, como todavía no hemos conseguido —estamos en vía de ello— el tener nuestro propio programa, nuestra propia aplicación Sigsa para tramitar las denuncias, porque ahora estamos funcionando con una página Excell, que no es precisamente el medio más adecuado; pero ya estamos muy avanzados para conseguir esa página Sigsa y para poder tener nuestro propio registro de la oficina como establece el reglamento. Por eso digo que está muy condicionada a esa comunicación que queremos hacer desde, llamémosle publicidad, incluso se nos ha hablado de si íbamos a hacer otro tipo de publicidad. A mí no me gusta gastar dinero de una forma... podemos decir que esté, tiene que estar plenamente justificado. De manera que vamos a intentar darle publicidad sin coste necesario, es decir, utilizando los propios medios que tiene el Ayuntamiento, su página web para explicarlo. De manera que si podemos sin ningún coste añadido el darle publicidad a la propia existencia de la oficina como la manera en la cual se le pueda denunciar a la oficina, indudablemente lo vamos a hacer, lo vamos a poner en marcha. Estamos estudiándolo cómo hacerlo de la manera más eficaz y en eso estamos.

Quiero señalar que para mí fue una satisfacción porque lo organizó la oficina, unas jornadas sobre el aspecto que yo consideraba más débil dentro de la materia de contratación, que es el cumplimiento, el control del cumplimiento de los contratos; y lo que hizo —que se organizaron el pasado día, creo que fue el día 21—, lo que hicimos fue además de la publicidad o de la comunicación que hace la escuela de formación, fue mandar nosotros una comunicación a todos los organismos que tienen una responsabilidad en materia de contratación. Y fue una verdadera satisfacción el ver la acogida que tuvo esta llamada porque se completó el aforo de ese seminario; tuvimos la intervención de gente de primera línea del Ayuntamiento con responsabilidad en la contratación. Y por eso viene a colación lo que estoy ahora mencionando de que estimular, de que llamar la atención, de que decir que existimos y cómo se puede acceder a la oficina, yo creo que puede ser un medio muy práctico y, sobre todo, evitando cualquier tipo de coste para funcionar la oficina.

De manera que esa cifra de 25, que está en principio marcada para el año que viene, es una hipótesis totalmente desconocida, lo que pueda ocurrir. Indudablemente van a ser más de las 16 que llevamos actualmente, pero si ya cumplimos con nuestra obligación de que sea conocida la oficina, de que sea conocida la forma de acceder a la oficina y que tengamos ya en funcionamiento la posibilidad de denuncias anónimas, estoy convencido que esas 25 serán mucho más.

Respecto a si está dotado de suficiente personal, la verdad es que en principio estábamos dos, estaba el

vocal asesor y el director y aprovechamos para visitar, hacer más de 70 visitas y conocer lo que era el Ayuntamiento, visitas que han sido de una gran utilidad; todavía tenemos algunas pendientes, pero han sido algunas muy interesantes, no solamente las de los grupos políticos, las distintas áreas, todos los distritos, ha habido algunas que han sido especialmente significativas como ha sido la de los sindicatos. Con los sindicatos he estado manteniendo una comunicación muy fluida y nos están aportando mucha información. De manera que esos 70 encuentros fueron muy útiles.

Cuando ya se incorporó el consejero técnico, lo cual se hizo en el mes de agosto de este año, pues indudablemente la ventaja, además de una persona muy competente que tiene un gran dominio de lo que son las distintas áreas del Ayuntamiento de Madrid, está siendo de una gran utilidad.

La encargada de la oficina se incorporó el 2 de octubre, de manera que éramos cuatro indudablemente, además Manuela Cabrera, que es la funcionaria que se ha incorporado, también es una persona muy competente, excepcionalmente competente, y eso nos ha permitido el poner en marcha esa página excel y poner en marcha la tramitación, aunque sea de una manera un poco rudimentaria, la tramitación de la denuncia. Estamos esperanzados de que con el sistema Sigsa lo podamos complementar de una más eficaz.

Y nos falta la quinta que está prevista, de manera que ya estamos pendientes de la publicación de la solicitud de esa plaza y que queremos contar con ella dentro de poco.

Me hacía la pregunta de si éramos suficientes. Si yo me comparo con las oficinas, porque nos hemos dedicado también en este tiempo a visitar Cataluña, Valencia, donde nos hemos puesto en contacto con las distintas oficinas antifraude de España, porque también ahí hemos tenido varias reuniones donde han asistido todos los directores de las actualmente existentes, indudablemente la cifra de Madrid es un poco ridícula, porque cinco, cuando estemos los cinco, no tiene que ver nada con los 40 o 50 o 30 que existen en otra oficina. Pero no me preocupa ahora mismo el incrementar ese número, prefiero ir poco a poco poniendo en marcha la oficina, y a la vista de las necesidades, a la vista de que realmente se sepa por todos los funcionarios que existimos, de que se puede acceder a una oficina, entonces es cuando estaremos en condiciones de poder decir que nuestras posibilidades humanas se han quedado limitadas, se han quedado reducidas y entonces podremos aspirar a más. Ahora mismo me doy por contento de tener gente muy competente, aunque seamos pocos, pero podamos cumplir con nuestro cometido.

Ramón, representante del Grupo Político Socialista, decía si era el presupuesto necesario. Realmente, ahora mismo con lo que tenemos yo creo que sí puede ser necesario, lo que pasa es que a lo mejor el tramitar la denuncias anónimas a lo mejor requiere unos programas que eso implicaría unos gastos, yo no sé si ese gasto pudiera ser a través del IAM o a través nuestro, pero en fin, todo eso vendría condicionado a lo que supiéramos en un futuro. Ahora

mismo, con el presupuesto que hemos ofrecido yo creo que daríamos, tendríamos suficiente para cumplir con nuestras obligaciones.

El representante del Grupo Político Popular ha puesto, ha preguntado sobre el consejo asesor. Respecto al consejo asesor es un organismo que yo le considero muy importante, pero muy importante cuando la oficina esté en funcionamiento con plenitud, primero, porque además requiere que una vez que se haga la convocatoria tendrían quince días para aquellos que estén interesados, una convocatoria pública, en acudir al registro que tenga la propia oficina; ese registro todavía no lo tenemos, de manera que esa es otra de las condiciones que nos está frenando. Pero yo creo que una vez que la oficina esté en condiciones de un trabajo con plenitud, indudablemente se podrá hacer esa convocatoria pública y yo creo que buscando, como además será una cuestión que tendrá que elegir el Pleno del Ayuntamiento, si sabemos buscar entre todos a las personas más idóneas, yo creo que podrá ser un órgano que pueda ser eficaz para la propia oficina e indudablemente para el servicio que pueda prestar.

Respecto a conferencias y cursos, que están previstos 5.000 €, en las reuniones que he tenido con las distintas organizaciones en Barcelona, pues he acudido varias veces, indudablemente no estaban presupuestados esos gastos cuando yo he hecho estos viajes a Barcelona y tuve que hacerlos a nivel particular, con mi bolsillo particular; incluso invité al consejo asesor no solamente al desplazamiento sino también a mi estancia en Barcelona. Pero, indudablemente, fue una inversión perfectamente compensada por la aportación que recibí de la oficina de Barcelona.

¿Qué ocurre? Que se han organizado unos encuentros de las distintas oficinas que existen en España. Concretamente el día 14 de diciembre acudo a Valencia, donde va a haber un encuentro de las oficinas de Barcelona tanto a nivel autonómico o parlamentario, como a nivel del Ayuntamiento de Barcelona, la oficina de Valencia, la oficina de Baleares, que también es una oficina autonómica, y la oficina que está funcionando también ya en Galicia, que está en sus primeros pasos. Yo no sé si en este tiempo habrá habido también otra oficina. ¿Qué quiere decir esto? Que cada equis meses se organizan. Tuvimos una ya en Barcelona, de todas; ahora la vamos a tener en Valencia, y yo dije que cuando estuviéramos más en funcionamiento y cuando tuviéramos un presupuesto, podríamos organizar aquí unas jornadas de todas las direcciones. Esa es una de las cuestiones que, en previsión de organizar este encuentro, pues estaría en esta partida de los 5.000 €.

Al margen de esto, yo creo que hay algo muy importante, y en eso me puede facilitar mi vida profesional anterior. Creo que es útil y fue muy importante un encuentro que tuvimos con magistrados de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Creo que sería importante que la oficina reorganizara también estos encuentros con magistrados, con fiscales de la Fiscalía Anticorrupción, y también sería ideal el que se pudiesen celebrar estos encuentros y también sería a costa de esa partida, no solamente aquello cuando

vamos a ir fuera sino también organizadas por nosotros, sin perjuicio de que tengo que reconocer la gran colaboración que hemos encontrado en la escuela de formación. De manera que también utilizando la escuela de formación como utilizando la propia oficina dentro de su presupuesto, podríamos organizar estas jornadas.

Y respecto a las denuncias presentadas, yo creo que ya he dado respuesta. Yo no sé si hay alguna materia, alguna cuestión que quisierais preguntarme más sobre este particular.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Pues muchas gracias.

Tendrían un segundo turno los grupos por si hay alguna nueva aclaración. Adelante, Sofía.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Solo utilizar este segundo turno para darle las gracias por las explicaciones, que yo creo que han sido bastante claras y concisas. Así que muchas gracias, porque no suele ser así, no se suelen explicar así de claras y concisas las cosas. Así que muchas gracias. Y también gracias por la labor que hace al frente de la oficina.

Muchas gracias.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Ramón, por el Grupo Socialista, adelante.

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Nada, reiterar el agradecimiento a don Carlos Granados por la concisión, por la explicación, por la información y por la modestia de sus pretensiones, económicas y en personal, que también siempre que se pueda cumplir con su cometido, como nos dice que de momento es suficiente, pues bienvenido sea y muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Y por último, el Grupo Popular.

El Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Me gustaría darle las gracias al señor Granados, felicitarle por sus explicaciones.

Y, efectivamente, dar las gracias a todos los miembros del personal de la Secretaría, que nos han atendido tan bien durante estas comisiones.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

¿No sé si queréis añadir alguna cuestión más?

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** No, simplemente que ha sido un honor comparecer y muy agradecido por todas las aportaciones de los grupos políticos.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Pues cerramos estas comparencias de presupuestos para el año 2019. Agradecerle a la Secretaría del Pleno el esfuerzo y a todos los funcionarios y funcionarias que han participado en estas comisiones y, por supuesto, a la Oficina contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid, que ya ha echado a andar y

ya con resultados desde los primeros momentos. Así que muchísimas gracias y nos vemos ya en el Pleno.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparencia queda sustanciada).

(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos).